



Ayuntamiento de Los Santos de Maimona (Badajoz)

ACTA DE SESION PLENARIA DE CARÁCTER EXTRAORDINARIO CELEBRADA EL DIA VEINTICINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

<p><u>Señores Asistentes:</u> SR. ALCALDE-PRESIDENTE: D. José Santiago Lavado.</p> <p>SRES. CONCEJALES: D. Francisco Javier Gordillo Martinez D. José Gordillo Gordillo D^a M^a Pilar Gordillo Sánchez D^a M^a Estrella Lavado Bellido D. Manuel Lavado Barroso. D. Alejandro Romero Viosca D. Lorenzo Gordillo Lemus</p> <p>SR. SECRETARIO: D. Alfonso Tovar García.</p>	<p><i>En el Salón de Plenos de esta Casa Consistorial, el día veinticinco de marzo del dos mil once.</i></p> <p><i>Debidamente convocados y notificados en forma del orden del día comprensivo de los asuntos a tratar, se reunieron, bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. José Santiago Lavado, en primera convocatoria, los señores expresados al margen, que integran la mayoría de la Corporación, a la que no asisten los concejales D. José M^a Conejo Sastre, D. José Antonio Venegas Corbacho, D^a Valentina Castilla Fernández, D. Antonio Muñoz Gordillo y D. Antonio Manuel Marín Cumplido, así como la Sra. Interventora, D^a I. Verónica de la Cruz Montilla, los cuales excusan debidamente su falta de asistencia, para celebrar sesión extraordinaria y pública.</i></p> <p><i>Siendo las catorce horas del día reseñado, la Presidencia declaró abierta la sesión.--</i></p>
---	---

MOTIVACION DE LA CONVOCATORIA. - Obedece a la necesidad de adoptar acuerdos sobre los temas señalados, a la mayor brevedad para no producir perjuicios a la Administración Municipal.

ORDEN DEL DIA

1º.- Propuesta de aprobación de la Cuenta General del Presupuesto del ejercicio de 2.009.

Vista la Cuenta General del ejercicio 2.009, junto con toda su documentación anexa a la misma, según la legislación vigente.

Visto el informe de Intervención emitido sobre ella, y el Dictamen de esta Comisión emitido en fecha 24 de febrero de 2.011.

Visto que la misma se expuso al público para que pudieran presentarse reclamaciones, reparos u observaciones, habiendo permanecido expuestos al público en

el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz n.º 39, de fecha 25 de febrero de 2.011, durante quince días, durante los cuales y ocho días siguientes, plazo que finalizó el día 21 de marzo de 2.011, NO se han presentado en tiempo y forma observaciones o alegaciones de ningún género.

Visto el informe de la Comisión Especial de Cuentas, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.2.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

D. Manuel Lavado Barroso, como Portavoz del Grupo Popular, manifiesta que su grupo va a votar en contra habida cuenta el resultado presupuestario negativo y el remanente negativo, con lo cual se viene a demostrar que se debería haber aprobado otro presupuesto y se debería haber adoptado otras medidas, como al parecer se va a hacer en el presente ejercicio.

El Sr. Alcalde informa de las previsiones de actuaciones en las próximas fechas.

D. Alejandro Romero Viosca, como Portavoz del Grupo Cisex manifiesta que su grupo se va a abstener.

Tras las deliberaciones oportunas, sometido el asunto a votación, la misma arrojó el siguiente resultado:

- Votos a favor: CINCO, de los representantes de Grupo Socialista.*
- Votos en contra: UNO, del representante del Grupo Popular.*
- Abstenciones: DOS, de los representantes del Grupo Cisex.*

PARTE DISPOSITIVA: El Pleno, adopta por mayoría absoluta de los asistentes, adopta el siguiente ACUERDO

PRIMERO. Aprobar la Cuenta General del ejercicio 2009.

SEGUNDO. Rendir la Cuenta General así aprobada y toda la documentación que la integra a la fiscalización del Tribunal de Cuentas, tal y como se establece en el artículo 212.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

2º.- Propuesta de aprobación de la denominación de la nueva Biblioteca Pública Municipal.

Se da cuenta de la propuesta de aprobación de la denominación de la nueva Biblioteca Pública Municipal, y de su contenido concreto consistente en la denominación BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL ANICETO SAMINO LEON.

D.ª Maria Lavado Bellido, como Concejala Delegada, pone de manifiesto las gestiones realizadas, así como que vio oportuna y positiva la propuesta del Cisex de aprobación de a denominación BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL ANICETO SAMINO LEON, mas cercana en el tiempo y mas coherente con la actuación realizada, y que viene a realzar el reconocimiento que este Pleno Municipal deseaba realizar para poner en valor la figura de D. ANICETO SAMINO LEON.

Tras las deliberaciones oportunas, los Sres. reunidos, por unanimidad, adoptan el siguiente

ACUERDO:

PRIMERO.—APROBAR la a propuesta de aprobación de la denominación de la nueva Biblioteca Pública Municipal, y de su contenido concreto consistente en la denominación BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL ANICETO SAMINO LEON.

SEGUNDO.- Que se curse la oportuna invitación a la familia a los actos de inauguración de la nueva BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL ANICETO SAMINO LEON, que tendrá lugar el próximo lunes 28 de marzo de 2.011

Y no habiendo mas asuntos que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión siendo las catorce horas y cinco minutos del día de la fecha, de todo lo cual yo, como Vicesecretario-Interventor, Secretario en funciones DOY FE. - -----

